

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO

1 Marianela Berrocal: **ACTA SESIÓN ORDINARIA CIT-ACT-SES-001-2026.** Acta
2 número uno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión
3 Institucional de Teletrabajo a las quince horas del día veintisiete de enero de dos
4 mil veintiséis, mediante video conferencia con la aplicación Microsoft Teams, con la
5 participación de los siguientes miembros presentes: Mariela Rojas Segura,
6 presidente de la Comisión desde Alajuela, Marianela Berrocal Rojas, secretaria
7 técnica desde su casa de habitación en Alajuela, Arleth Morera Murillo Directora de
8 Despacho de la Viceministra desde COMEX, Alfonso Chaves Abarca, Asesor de
9 Tecnologías de Información desde su casa de habitación en Cartago, Maria
10 Fernanda Castillo Calvo Asesora Legal desde su casa de habitación en Cartago y
11 Angie Vega Segura, Coordinadora de Planificación desde su casa de habitación en
12 San Jose . -----

13 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

14 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión CIT-ACT-SES-
15 001-2026. -----

16 **ACUERDO 1.** Se indica que la presente sesión se realiza mediante video
17 conferencia con la aplicación Microsoft Teams. Se lee y aprueba el orden del día
18 CIT-ACT-SES-0001-2026: 1-Aprobación del Informe de Gestión 2025 y el Plan de
19 trabajo 2026— remisión a la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera
20 con copia a Planificación Institucional. 2-Generalidades sobre la directriz N°054-
21 MIDEPLAN-MTSS-MOPT del 09 de diciembre de 2025. Se consulta a los miembros
22 si están de acuerdo en aprobar la agenda, por favor.-----

23 Mariela Rojas de acuerdo -----

24 Arleth Morera, de acuerdo, -----

25 Alfonso Chaves, de acuerdo, -----

26 Maria Fernanda Castillo, de acuerdo. -----

27 Angie Vega, de acuerdo. -----

28 Marianela Berrocal de acuerdo. -----

29 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

30 **CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO

1 **ARTÍCULO 2.** En este caso no tenemos actas por aprobar para esta sesión dado
2 que los acuerdos de la anterior acta fueron todos aprobados por unanimidad-----

3 **ACUERDO 2.** Por favor confirmamos que no existen actas por aprobar. Se consulta
4 si están de acuerdo con lo indicado. -----

5 Mariela Rojas, de acuerdo -----

6 Arleth Morera, de acuerdo, -----

7 Alfonso Chaves, de acuerdo, -----

8 Maria Fernanda Castillo, de acuerdo. -----

9 Angie Vega Segura, de acuerdo. -----

10 Marianela Berrocal, de acuerdo. -----

11 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

12 **CAPITULO III. RESOLUTIVOS.** -----

13 **ARTICULO 3:** 1. Aprobación del Informe de Gestión 2025 y el Plan de trabajo 2026
14 así como su remisión a la Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera con
15 copia a Planificación Institucional, como es de su conocimiento el pasado 23 de
16 enero la Secretaria Técnica (Marianela Berrocal) compartió ambos documentos
17 para su revisión y observaciones, una vez realizados los aportes recibidos de las
18 siguientes personas: Arleth, Maria Fernanda y Angie, y confirmado mediante correo
19 electrónico la lectura y revisión de todos los miembros, se les consulta si están de
20 acuerdo con la aprobación de los documentos dados a conocer-----

21 Mariela Rojas de acuerdo -----

22 Arleth Morera, de acuerdo, -----

23 Alfonso Chaves, de acuerdo, -----

24 Maria Fernanda Castillo, de acuerdo. -----

25 Angie Vega, de acuerdo. -----

26 Marianela Berrocal de acuerdo. -----

27 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----

28 **ARTICULO 4:** 2-Generalidades sobre la directriz N°054-MIDEPLAN-MTSS-MOPT
29 del 09 de diciembre de 2025. Sobre este aspecto se desea deja claridad de que
30 actualmente está directriz se encuentra vigente e insta a la administración para



COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO

1 aplicar teletrabajo a las personas funcionarias que habitan en las siguientes zonas:
2 **Occidente** del país, cantones de la Provincia de Alajuela: Alajuela, Atenas,
3 Grecia, Naranjo, Palmares, Poás, San Ramón, Sarchí, Zarcero y zonas aledañas;
4 así como los siguientes cantones de la provincia de Heredia: Barva, Belén, Heredia,
5 Santa Bárbara, Santo Domingo, San Isidro, San Joaquín, San Pablo, San Rafael y
6 zonas aledañas; y del **Oriente** del país y que afecta la totalidad de los cantones de
7 la Provincia de Cartago y zonas aledañas, así como el cantón de Curridabat de la
8 provincia de San José. Por lo anterior se confirma que esta modalidad se ha
9 aplicado para las personas funcionarias que habitan en estas zonas, su vigencia es
10 hasta 28 de febrero del presente, por lo cual se estará brindando el seguimiento
11 correspondiente. -----

12 Sin más tema por tratar en esta oportunidad, al ser las quince horas con dos minutos
13 de levanta la sesión. -----

14 **FIRMA**-----

15

16

17

18

19

20 Mariela Rojas Segura -----

21 Presidente de la Comisión Institucional de Teletrabajo -----

22 -----última línea-----

23

24

25

26

27

28

29

30